EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP

CERTIFICA

Que, previa verificación de la documentación aportada por INDRA COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT 830013774-1 y de acuerdo con el análisis realizado por el área solicitante de la contratación, queda demostrada su idoneidad y experiencia para prestar los servicios que corresponden al siguiente objeto:

Contratar el servicio de nube privada para aprovisionar los recursos de datacenter, habilitación, administración, suministro y soporte de la plataforma de escritorios virtuales de la entidad, asegurando la gestión técnica integral, acceso y disponibilidad de las aplicaciones y/o servicios de tecnología de la entidad, de acuerdo las condiciones mínimas descritas en el anexo técnico.

Se expide la presente en Bogotá D.C., a los treinta (30) días de diciembre de 2024.

MARELBI VERBEL PEÑA
Directora de Soporte y Desarrollo Organizacional

Elaboró: Tatiana Sánchez Montoya. – Contratista Subdirección Administrativa
Revisó: Dora Luz Sanchez- Coordinadora GIT Contratos
Aprobó: Paula Zapata Uribe – Subdirectora Administrativa